

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2335,

AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 de Septiembre de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 331 de fecha 07.09.2011 de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual informa que se ha recibido el Memo N° 46 de fecha 07.09.2011 del Encargado de Bodega, donde solicita la adquisición de materiales de oficina para reponer el stock. Por lo señalado solicita autorizar la adquisición a través de CONVENIO MARCO al proveedor **DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9**, por un monto total de \$ 483.204.- IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 14.12.2010 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE adquisición a través de Convenio Marco "**Materiales de oficina**" al proveedor DIMERC S.A RUT: 96.670.840-9, por un monto total de \$ 483.204.- IVA incluido, de acuerdo al siguiente detalle:

- 100 Resmas papel fotocopia carta.
- 80 Resmas papel fotocopia tamaño oficio.
- 12 Cajas de repuesto porta mina 0.9 mm.
- 24 Sacapunta metal
- 24 Corrector liquido frasco.
- 40 Sobres lomos anchos para archivadores diferentes colores.
- 600 Carpetas de cartulina diferentes colores.

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GONZALO PEREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GPP/COV/lvs

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Adquisiciones (1)
Archivo